



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00122-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR- AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON EL
NIVEL PRIMARIA FOCALIZADAS POR MINEDU

Presente.-

Asunto: PARTICIPACION EN EL PROYECTO "¡EXPANDE TU MENTE! PARA
EDUCACIÓN PRIMARIA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00006-2025-MINEDU/SPE-OSEE-USE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente y presentar el proyecto de innovación "¡Expande tu Mente! para educación primaria!"

Este proyecto se realiza en colaboración con la Dirección de Educación Primaria y el investigador Alan Sánchez de la Universidad de Oxford, en el marco de las actividades del Laboratorio de Innovación Costo- Efectiva de la Política Educativa – MineduLAB. El MineduLAB permite innovar y aprender, a través del diseño, implementación y evaluación rigurosa de proyectos de innovación que proponen nuevas intervenciones de bajo costo o mejoras a las intervenciones educativas existentes que contribuyan al logro de los objetivos del Ministerio de Educación (Minedu).

El proyecto "¡Expande tu Mente! para educación primaria!" busca mejorar el logro de los aprendizajes mediante el reajuste de percepciones de los estudiantes sobre sus propias habilidades. Para lograr esta meta, se propone ejecutar 04 sesiones de tutoría para estudiantes de quinto grado de primaria usando materiales pedagógicos con contenido basado en las teorías de la psicología moderna.

En ese sentido, durante el mes de abril de 2025, se enviará invitaciones a los directores de la Instituciones de la UGEL que fueron seleccionadas aleatoriamente para participar en este proyecto. Las II.EE. que decidan participar estarán sujetas a las siguientes actividades:

1. Durante el mes de abril y mayo de 2025, las II.EE. participantes recibirán un paquete de materiales del proyecto "¡Expande tu Mente! para educación primaria!" que contiene:
 - Carta de invitación al director de la I.E.
 - Manuales para docentes (01 unidad por aula),
 - Kit 1 y 2 para estudiantes (30 unidades por aula)
 - Historieta 1 y 2 para estudiantes (30 unidades por aula)
 - Póster de ¡Expande tu Mente! (01 unidad por sección).

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0403640 CLAVE: 9D8F49

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

2. Durante mayo y octubre de 2025, los directores/as y los/as docentes de las II.EE. participantes recibirán llamadas telefónicas que cumplirán los siguientes objetivos:
 - a) Confirmar la recepción de los materiales
 - b) Atender consultas sobre las actividades planteadas por el proyecto "¡Expande tu Mente! para educación primaria!".
 - c) Recordatorios de la ejecución de las sesiones de tutoría con los estudiantes de 5to grado de primaria

Finalmente, es importante mencionar que la decisión de participar de los directores y docentes de las II. EE. seleccionadas es completamente voluntaria y la información recolectada mediante las actividades planteadas será utilizada solo para fines del proyecto de investigación, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Ley N° 29733 (Ley de Protección de Datos Personales).

Ante cualquier comentario o duda, sirva comunicarse al correo minedulab@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración. Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO ALEXES HUYHUA QUISPE

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular
y Especial Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

GAHA/J(e) AGEBRE
PMA/EEP

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0403640 CLAVE: 9D8F49

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 03Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Anexo 01 **Lista de II.EE. invitadas a participar en el proyecto**
“¡Expande tu Mente! para educación primaria!”

	UGEL	CODIGO MODULAR	NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA IE
1	UGEL 03 BREÑA	0317107	CESAR A. VALLEJO
2	UGEL 03 BREÑA	0318089	1090 CRNL FAP MARCO ANTONIO SCHENONE OLIVA
3	UGEL 03 BREÑA	0318303	1105 LA SAGRADA FAMILIA
4	UGEL 03 BREÑA	0318436	1110 REPUBLICA DE PANAMA
5	UGEL 03 BREÑA	0318477	1112 VICTOR ANDRES BELAUNDE
6	UGEL 03 BREÑA	0318618	1119 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA
7	UGEL 03 BREÑA	0318824	1131 ROMULO ADRIAN CORDOVA HUAMAN
8	UGEL 03 BREÑA	0325845	1019 CHAVIN
9	UGEL 03 BREÑA	0331702	105 PEDRO CORONADO ARRASCUE
10	UGEL 03 BREÑA	0334094	1040 REPUBLICA DE HAITI
11	UGEL 03 BREÑA	0334839	0002 HERMANO ANSELMO MARIA
12	UGEL 03 BREÑA	0334862	0005 ROSA DE SANTA MARIA
13	UGEL 03 BREÑA	0334938	0035 NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION
14	UGEL 03 BREÑA	0336339	1003 REPUBLICA DE COLOMBIA
15	UGEL 03 BREÑA	0336438	1008 VIRGEN DE LOURDES
16	UGEL 03 BREÑA	0337980	1017 SEÑOR DE LOS MILAGROS
17	UGEL 03 BREÑA	0338301	1036 REPUBLICA DE COSTA RICA
18	UGEL 03 BREÑA	0338541	1048 VIRGEN PURISIMA
19	UGEL 03 BREÑA	0338566	1049 JUANA ALARCO DE DAMMERT
20	UGEL 03 BREÑA	0338640	1073 HERMANN BUSE DE LA GUERRA
21	UGEL 03 BREÑA	0338822	1086 JESUS REDENTOR
22	UGEL 03 BREÑA	0338848	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA
23	UGEL 03 BREÑA	0338889	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA
24	UGEL 03 BREÑA	0339051	1149 SAGRADO CORAZON DE JESUS
25	UGEL 03 BREÑA	0339150	1154 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
26	UGEL 03 BREÑA	0339218	1157 JULIO CESAR TELLO ROJAS
27	UGEL 03 BREÑA	0339317	1162 DIVINO NIÑO JESUS
28	UGEL 03 BREÑA	0339374	1165 HOLANDA
29	UGEL 03 BREÑA	0339390	1166 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
30	UGEL 03 BREÑA	0508903	117 RVDO. PADRE PASCUAL ALEGRE GONZALES
31	UGEL 03 BREÑA	0764555	172 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
32	UGEL 03 BREÑA	0915504	1057 JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO
33	UGEL 03 BREÑA	1008127	055
34	UGEL 03 BREÑA	1098102	JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN
35	UGEL 03 BREÑA	1343912	TUPAC AMARU
36	UGEL 03 BREÑA	1391481	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0403640 CLAVE: 9D8F49

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666



Anexo 02. Preguntas y Respuestas
Proyecto “¡Expande tu Mente! para educación primaria!”.

¿En qué consiste el proyecto de investigación?

Consiste en ejecutar 04 sesiones de tutoría para estudiantes de quinto grado de primaria usando materiales pedagógicos con contenido basado en las teorías de la psicología moderna sobre la mentalidad de crecimiento. Para ejecutar las sesiones de tutoría, las II.EE. participantes recibirán un paquete de materiales que contiene: i) Carta de invitación al director de la I.E., ii) Manuales para docentes (01 unidad por aula), iii) Kit 1 y 2 para estudiantes (30 unidades por aula), iv) Historieta 1 y 2 para estudiantes (30 unidades por aula), y, v) Póster de ¡Expande tu Mente! (01 unidad por sección).

¿Cuál es el objetivo del proyecto de investigación?

El objetivo es cambiar las percepciones de los estudiantes sobre sus propias habilidades y fomentar el esfuerzo para lograr mejores aprendizajes. Asimismo, mediante este proyecto se busca determinar la efectividad de los materiales pedagógicos entregados a las escuelas para fomentar la mentalidad de crecimiento en docentes y estudiantes de primaria y, en consecuencia, reducir las brechas de aprendizajes.

¿Quién organiza el proyecto?

MineduLAB, el Laboratorio de Innovación Costo-Efectiva de la Política Educativa del Ministerio de Educación del Perú (Minedu), lidera el proyecto en colaboración directa con la Dirección de Educación Primaria del Minedu y el investigador Alan Sánchez de la Universidad de Oxford.

¿Quiénes participan del proyecto?

Directores, docentes y estudiantes de 5to grado de primaria de 250 instituciones educativas públicas de educación primaria que fueron seleccionadas aleatoriamente

¿Existen riesgos por participar? ¿Mi información personal quedará expuesta?

- No anticipamos que exista algún riesgo asociado a la participación voluntaria en el proyecto de innovación.
- Toda la información recogida será confidencial. No publicaremos el nombre de las II. EE., de los directores, docentes ni de estudiantes en los documentos técnicos generados por el presente proyecto.
- Solo los investigadores involucrados y quienes estén a cargo de supervisar el proyecto podrán tener acceso a la información que los directores y docentes proporcionen.
- MineduLAB mantendrán su información confidencial de acuerdo con lo permitido por la Ley N° 29733 (Ley de Protección de Datos Personales).

¿Con quién puedo comunicarme si necesito más información?

Si usted tiene preguntas, puede ponerse en contacto con los responsables de este estudio, escribiendo al correo minedulab@minedu.gob.pe